

HOJA DE VIDA

ANDIS RAFAEL ARREGOCES DÍAZ



DATOS PERSONALES

Cédula de Ciudadanía: 84.110.584 de Albania – La Guajira
Fecha de nacimiento: 28 de Mayo de 1984
Estado Civil: Unión Libre
Dirección: Villa Reina
Celular: 300 612 3666
E-mail: arad28@hotmail.com
Ciudad: Hatonuevo - La Guajira
Cargo: Técnico Electricista

ESTUDIOS REALIZADOS

Secundarios: **Grado 10**
Instituto Agrícola de Carreipia

EXPERIENCIA LABORALES

Empresa: STEWART & STEVENSON
Cargo: Electromecánico
Tiempo: 12 meses
Jefe inmediato: NEIL LOBO
Celular: 318 620 5529
Ciudad: La Mina – Cerrejón

Empresa: **INGESOFT**
Cargo: Electricista
Tiempo: 2 años
Jefe inmediato: William Cervera
Celular: 3003339978
Ciudad: Barranquilla Atlántico

Empresa: **BLASTIGMAR**
Cargo: Electromecánico
Tiempo: 3 años
Jefe inmediato: Jairo Fernández
Celular: 3135504165
Ciudad: Albania – La Guajira

Empresa: **INELMEC**
Cargo: Electricista
Tiempo: 2 años
Jefe inmediato: William Cervera
Celular: 3003339978
Ciudad: Barranquilla Atlántico

Empresa: **MULTISEGUA**
Cargo: Electromecánico
Tiempo: 2 años
Jefe inmediato: Ranfi Gomez
Celular: 3008897168
Ciudad: Riohacha – La Guajira

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre: **MILDER ZAPATA**
Profesión: Electricista
Celular: 3012998199-3158150093
Ubicación: Albania - La Guajira

Nombre: **EVER RODRIGUEZ**
Profesión: Conductor
Celular: 3116793007
Ubicación: Hatonuevo – La Guajira

REFERENCIAS FAMILIARES

Nombre: **MADEINIS OJEDA**
Profesión: Secretaria
Teléfono: 3186579822
Parentesco: Hermana

Nombre: **YOLFIS RODRIGUEZ**
Profesión: Ama de Casa
Teléfono: 3147745162
Parentesco: Conyugue

ANDIS RAFAEL ARREGOCES DIAZ
C.C. 84.110.584 de Albania – La Guajira

*Para todos los efectos legales certifico que todas las informaciones anotadas por mí en la presente hoja de vida son veraces
(C.S.T. Art. 62 N° 1) Régimen Laboral Colombiano.*

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **84.110.584**
ARREGOCES DIAZ

APELLIDOS
ANDIS RAFAEL

NOMBRES
Andy Arregoces Diaz



FECHA DE NACIMIENTO **28-MAY-1984**
BARRANCAS
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 **B+** **M**
ESTATURA O.S. RH SEXO

25-MAR-2003 ALBANIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REVISOR GENERAL

REVISOR GENERAL



A-460200-00302642-M-0004110584-20110910 0027999544A 3 25617307

 **República de Colombia**
CONSEJO NACIONAL
DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS 

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACCIÓN PRIVILEGIADA

MATRÍCULA PROFESIONAL DE TÉCNICO ELECTRICISTA
No. 84110584-38314

ANDIS RAFAEL
ARREGOCES DIAZ
C.C.: 84110584
Resolución: 54435 **Fecha: 10/02/2012**
Clases: TE-1 TE-3 TE-4 TE-6



Andis Rafael Arregoces Diaz

CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

Esta Matricula Profesional tipo tarjeta acredita a su titular para ejercer la profesión de Técnico Electricista en la clasificación de actividades otorgadas al mismo, de conformidad con la ley 19 de 1990 y su decreto reglamentario 991 de 1991.

Para verificar las actividades en las cuales puede ejercer el Técnico Electricista, consultar la respectiva Resolución.

☐ presente documento es personal e intransferible.

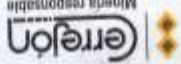
CONTE: Avda. 40A 13-09 Piso 9º Edificio Ugi
PBX: 4820606 - Fax: 2328991
Bogotá, D.C. - Colombia
www.conte.org.co

 Cerrejón Minería responsable		No. 109335	
NOMBRE: <u>Andy Arregoces</u>			
CÉDULA: <u>84 110 584</u>			
CURSO	FECHA	VÁLIDO	FIRMA
Seguridad Básica	10 Enero 2016		[Firma]
Refresco	01 febrero 2016		[Firma]
Primeros Auxilios			
Contraincendio			

CURSO	FECHA	VÁLIDO	FIRMA
Contraincendio			
Refresco			
Primeros Auxilios			

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
 ENTRENAMIENTO
 PARA PERSONAL CONTRATISTA
 SEGURIDAD BÁSICA

ESTA CONSTANCIA NO IMPLICA NINGUNA RELACION LABORAL NI CONTRACTUAL CON CERREJÓN. NI OTORGA PERMISO O ACCESO A NINGUNA DE SUS INSTALACIONES. DEBE SER PORTADA DURANTE EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN LAS INSTALACIONES DE CERREJÓN.


 Minería responsable

Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el certificado Internacional de Vacunación
o Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

Libertad y Orden

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO



Minisalud

PROSPERIDAD
PARA TODOS

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres:

Andis Rafael

Apellidos:

Arregocés Diorz

Documento
de identidad:

C.C.

Pasaporte

Nº

84044584

Fecha de
Nacimiento:

Día

28

Mes

05

Año

19

84

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1			
Toxoide Tetánico Difterico Td	1			
	2	20/05/15	024290081	Olinda
	3	20/05/15	02462402	Olinda
	4			
Contra Hepatitis B	5			
	1			
	2			
	3			
	R			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla	01	20/05/15	H5412-1	Olinda
Contra Influenza	1a	23/05/15	V501015	Habermas
Virus de Papiloma Humano				



A. M. V. S. A.
Ingenieros Contratistas



COLMENA
riesgos profesionales

COLMENA

riesgos profesionales

CERTIFICA QUE:

ANDY ARREGOCES

EMPRESA: A.M.V. S.A Ingenieros Contratistas

PARTICIPO EN

CAPACITACIÓN TEORICA PRACTICA DE TRABAJO EN ALTURAS

CON UNA INTENSIDAD DE 4 HORAS

LUGAR Y FECHA

Cerrejón Albania, 20 de Diciembre de 2008



A. M. V. S. A.

Gerente Espino Horta L

Gerente A.M.V. S.A.

Gerente COLMENA A.R.P

6188 Rev. 11-98

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS A LA OPERACIÓN



Integridad Operacional,
Calidad y Eficacia.

Le otorga el presente

RECONOCIMIENTO A:

ANDYS ARREGOCÉS - INGESOFT LTDA.

Por su destacado desempeño operativo y de seguridad durante la ejecución del proyecto de instalación cable de guarda para apantallamiento de transformador en Subestación Principal 110 kV.


ANDRÉS SOTO V.

Vicepresidente
Soporte a la Operación

Albania – La Guajira, Junio 21 de 2010



Ley 19 de 1990
Decreto Reglamentario 991 de 1991
Ley 1264 de 2008



República de Colombia



En uso de sus facultades legales y teniendo en cuenta que

Andis Rafael Arregoces Díaz
C. C. 84110584

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos y conforme a la resolución M-C054435 de 10/02/2012.

Otorga

Matricula Profesional de Técnico Electricista
MTE. 84110584-38314

De conformidad con la clasificación de actividades de que trata el artículo 3º del decreto reglamentario 991 de 1991, en las siguientes clases:

TE-1 TECNICO EN INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIORES

Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje y reparación de circuitos eléctricos de todo tipo de salidas para tomacorrientes, enchufes, salidas para alumbrado, lámparas, luminarias, interruptores, tableros de distribución de circuitos, equipo de medida, protección, control, señalización y servicios auxiliares de instalaciones eléctricas residenciales y comerciales.

TE-3. TECNICO EN MANTENIMIENTO ELECTRICO

Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado a la operación y mantenimiento de instalaciones eléctricas, relacionadas con accionamiento y control de máquinas y equipos y aparatos mecánicos.

TE-4 TECNICO EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje de transformadores eléctricos, motores eléctricos, generadores eléctricos, baterías, equipo eléctrico y accesorios electrónicos de control automático y celdas de alta y baja tensión.

TE-6 TECNICO EN INSTALACIONES ELECTRICAS ESPECIALES

Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje y conexión de centros de cómputo.

Dada en Bogotá, D. C., 22 FEB 2012

WILSON OCHOA
Presidente CONTE

JAIRO GONZALEZ ROMAN
Consejero Ponente

Rad. 51702

Nº 028897

Resolución M-C054435

10/02/2012

Por la cual se aprueba una solicitud

Rad. 51782

EL CONSEJO NACIONAL DE TECNICOS ELECTRICISTAS
en uso de sus facultades constitucionales y legales
y en especial las conferidas por el numeral 1° y
2° del artículo 35 de la ley 1264 del 2008

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al artículo 26 de la Constitución Política cualquier persona es libre de escoger profesión u oficio, en donde la ley puede exigir títulos de idoneidad además de inspeccionar y vigilar el ejercicio de las mismas, a través del mandato que ellas señalen.

Que de conformidad con la ley 19 de 1990, se reglamentó la Profesión de técnico electricista en el territorio nacional.

Que el decreto 991 de 1991 clasificó las diferentes actividades en las que se desempeñan los técnicos electricistas, de conformidad a los estudios y las labores allí consignadas, razón por la cual nos debemos acoger a este texto.

Que el artículo 35 de la Ley 1264 de 2008, facultó al Consejo Nacional de Técnicos Electricistas - CONTE, para expedir las Matriculas Profesionales a los Técnicos Electricistas, teniendo como obligación legal para estos la necesidad de obtenerla, como requisito indispensable en el ejercicio de la profesión de Técnico Electricista.

Que el señor ANDIS RAFAEL ARREGOCES DIAZ, mediante oficio radicado con el número 51782, solicitó el trámite y la expedición de la Matrícula Profesional de Técnico Electricista, expediente que consta de 07 folios.

Que estudiada la documentación, según consta en el Acta de Comité Técnico 167, el CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS - CONTE, encuentra que el solicitante reúne los requisitos legales exigidos y, en consecuencia es pertinente expedir MATRÍCULA PROFESIONAL DE TÉCNICO ELECTRICISTA.

Que en mérito de lo expuesto, el CONTE, fundado en las disposiciones antes citadas,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar la solicitud de MATRICULA PROFESIONAL DE TECNICO ELECTRICISTA al Señor ANDIS RAFAEL ARREGOCES DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía número 84110584, de conformidad a lo expuesto en la parte motiva.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar la expedición de la Matrícula Profesional de Técnico Electricista así:

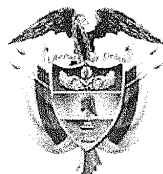
TE-1 TECNICO EN INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIORES

Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje y reparación de circuitos eléctricos de todo tipo de salidas para tomacorrientes, enchufes, salidas para alumbrado, lámparas, luminarias, interruptores, tableros de distribución de circuitos, equipo de medida, protección, control, señalización y servicios auxiliares de instalaciones eléctricas residenciales y comerciales.

TE-3 TECNICO EN MANTENIMIENTO ELECTRICO

Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado a la operación y mantenimiento de instalaciones eléctricas, relacionadas con accionamiento y control de máquinas y equipos y aparatos mecánicos.





Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDY RAFAEL ARREGOCES DIAZ

Con Cedula de Ciudadania No. 84.110.584

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANTENIMIENTO Y PRUEBA DE MOTORES ELECTRICOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Albania, a los veintiseis (26) días del mes de agosto de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
EDGAR ENRIQUE BONILLA BLANCHAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDGAR ENRIQUE BONILLA BLANCHAR
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS
REGIONAL GUAJIRA

14511093 - 26/08/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 922200555998CC84110584C.

BLASTINGMAR

SANDBLASTING Y RECUBRIMIENTOS INDUSTRIALES Y MARINOS S.A.

EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 1409 DE JULIO DEL
2012 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

CERTIFICA QUE:

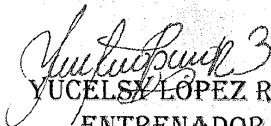
ANDY ARREGOCES DIAZ

C.C. N° 84.110.584

HA ASISTIDO SATISFACTORIAMENTE AL REENTRENAMIENTO

TRABAJO SEGURO EN ALTURAS EN NIVEL AVANZADO
CON UNA DURACIÓN DE 8 HORAS

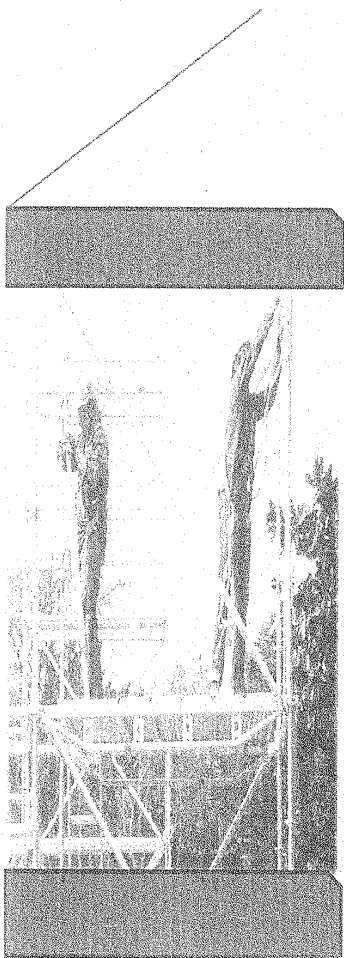
PARA CONSTANCIA, SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO EN ALBANIA, A
LOS 13 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2013.


YUCELSY LOPEZ RICO
ENTRENADOR

RES. 0085 DEL 2010

LIC. N° 06172009

Consecutivo: BMR085





Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga*

Certificado de Competencia Laboral a

ANDIS RAFAEL ARREGOCES DIAZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 84.110.584

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Controlar los riesgos de trabajo en altura, de acuerdo a la tarea a realizar y actividad económica.

Código: 230101093

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Riohacha, a los dos (2) días del mes de agosto de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
ISIDRO RAFAEL MARTINEZ HERRERA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SGC2010NC00495 - 2010/08/02
No Y FECHA REGISTRO

ISIDRO RAFAEL MARTINEZ HERRERA
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS
REGIONAL LA GUAJIRA

VIGENCIA
02 DE Agosto DE 2015

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9222002301010931014CC84110584C.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ANDIS RAFAEL ARREGOCES DIAZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 84.110.584

Participó en el evento

IDENTIFICACION DE PELIGROS Y VALORACION DE RIESGOS

Con una duración de 4 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Riohacha a los Nueve (9) días del mes de Septiembre de Dos Mil Ocho (2008)


ISIDRO RAFAEL MARTINEZ HERRERA
SUBDIRECTOR INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS
REGIONAL LA GUAJIRA

SGC2008CP00656 08/09/2008
No Y FECHA DE REGISTRO



Concede reconocimiento A:

ANDY ARREGOCES

Por su buen desempeño y trabajo seguro en la libranza:

Aires acondicionados administrativo 1

Mario Sandoval
Gerente Técnico

Vladimir Torres
Admón. de Contrato

Albania, La Guajira 3 de Marzo del 2012



CERTIFICACIÓN

Con la presente nos permitimos certificar que ANDIS RAFAEL ARREGOCES DIAZ identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 84110584, presta sus servicios en esta empresa bajo las siguientes Condiciones:

Salario Básico:	1,046,000
Promedio otros factores salariales	115,658
Cargo:	OFICIAL ELECTRICISTA
Tipo de Contrato:	CONTRATO A TERMINO INDEFINIDO
Fecha de inicio:	Septiembre, 17 del 2012

Para su constancia se firma en Soledad (Atlántico) a los 20 días del mes de Marzo del 2013

Atentamente

Viviana Vergel Marquez
Jefe de Compensaciones y Seguridad Social



MULTISERVICIOS DE LA GUAJIRA & CIA LTDA
"Multisegua"
NIT. 839.000.238-1

CERTIFICACION:

Por medio del presente certificamos que el señor: **ANDIS RAFAEL ARREGOCES DIAZ** identificado con cédula de ciudadanía N°84.110.584 de Albania – La Guajira, Labora para esta empresa desde el 13 de Noviembre de 2015 hasta la fecha, en el cargo de **ELECTROMECHANICO** para el contrato con Cerrejón Limited de **Señalización y Soporte a la Operación Minera (CON 05122009)**, bajo la modalidad del contrato a término fijo.

Dado a solicitud del interesado en Albania, La Guajira a los Veinticuatro (24) días del mes de Julio de 2017.

Cordialmente,

JULIO CESAR FLOREZ JINETE
Director General

INGENIERIA Y SOFTWARE LTDA

CERTIFICACION

El suscrito Gerente Administrativo de **INGESOFT INGENIERIA Y SOFTWARE LTDA**. Nit: 890115371-1, certifica que el señor **ANDYS RAFAEL ARREGOCES DIA**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 84110584 expedida en ALBANIA GUAJIRA., labora en esta empresa desde el 4 de Febrero de 2009 al 27 de Noviembre de 2010. Prestando su servicio como **TECNICO ELECTRICISTA** en toda el área mina.

Esta certificación se expide a los veinte días del mes de Abril de 2011

Atentamente,


NELSY TINOCO DE MONTES
Gerente Administrativo